



ANUNCIO de 30 de noviembre de 2010 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-017357. (2011080135)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, SL, con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, n.º 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: L. Aérea: apoyo A-431575 "Valverde" de Sub. Burguillos. L. Subterránea: apoyo n.º 431576 "Valverde" de Sub. Burguillos.

Final: L. Aérea: Apoyo A431576 "Valverde" de Sub. Burguillos. L. Subterránea: apoyo A431577 "Valverde" de Sub. Burguillos.

Término municipal afectado: Valencia del Ventoso.

Tipos de línea: aérea y subterránea.

Tensión de servicio en kV: 15/20.

Materiales: homologados.

Conductores: aluminio acero. Aluminio.

Longitud total en km: 0,214.

Apoyos: metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: cero.

Aisladores:

Tipo	Material
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: inmediaciones del silo de la localidad de Valencia del Ventoso.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	20,000/15,000
1	20,000/15,000

Potencia total en transformadores: 410 (kVA).

Emplazamiento: Valencia del Ventoso. Junto a las traseras del silo, en una calle de nueva creación.

Presupuesto en euros: 48.718,52.

Presupuesto en pesetas: 8.106.080.

Finalidad: calidad, seguridad, nuevos suministros, incremento del mercado.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-017357.



A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Miguel de Fabra, 4 (Polígono Industrial El Nevero), en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 30 de noviembre de 2010. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

ANUNCIO de 16 de diciembre de 2010 por el que se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa y la aprobación de la ejecución del proyecto de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Gas canalizado con dos depósitos enterrados de 13,030 metros cúbicos de capacidad unitaria, en la urbanización residencial La Dehesa, para 60 viviendas y futura piscina climatizada, en la localidad de Oliva de la Frontera".
Expte.: GLP-10/1803/10; GNC-73/987/10. (2010084499)

A los efectos previstos en el artículo 73.4 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, modificada por la Ley 12/2007, de 2 de julio, con el fin de adaptarla a lo dispuesto en la Directiva 2003/55/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre normas comunes para el mercado interior de gas, así como el Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11, se somete a información pública el proyecto de instalaciones que se detalla a continuación:

- Peticionario: Repsol Butano, SA, con domicilio en Mérida, c/ Félix Valverde Lillo, 21, CIF A-28076420.
- Objeto de la petición: autorización administrativa y aprobación de ejecución de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "gas canalizado con dos depósitos enterrados de 13,030 m³ de capacidad unitaria, en urb. residencial La Dehesa, para 60 viviendas y futura piscina climatizada, en la localidad de Oliva de la Frontera (Badajoz)".
- Características de la instalación:
 - Tipo de gas: propano comercial, perteneciente a la tercera familia según norma UNE 60.002.